SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS PÓLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TECNICAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Marzo del 2024.

Atentamente,

WILMAR CARDONA MURILLO
Secretario de Servicios Administrativos